

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRARINI S.A. CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día Miércoles veinte de Marzo del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la Kennedy Vieja Mz 01 N.209 cuya intersección es Francisco Boloña frente a la Universidad de Guayaquil, se encuentran reunidos: La Señora María de Lourdes Froment Romo-Leroux, accionista propietaria de cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; el Señor Rodrigo Samaniego Froment, accionista propietario de trecientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de cuatro mil Ochocientos Dólares dividido en Cuatro mil Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta la Señora María de Lourdes Froment Romo-Leroux, y actúa como Secretario el Gerente General Señor Rodrigo Samaniego Froment. Acto seguido toma la palabra la Presidenta y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido los accionistas que representan el ciento por ciento del capital de la compañía la Presidenta declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Solicita la palabra la Presidenta y manifiesta que el Gerente General ha presentado hace más de diez días los siguientes Estados Financieros; 1.Estado de Situación Financiera 2.Estado del Resultado Integral 3.Estado de Cambios en el Patrimonio 4.Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5.Notas del ejercicio económico del año dos mil doce y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra la Presidenta y pide al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012

Solicita la palabra la Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil doce por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Toma nuevamente la palabra la Presidenta y pide al Secretario que lea el tercer punto del orden del día que dice:

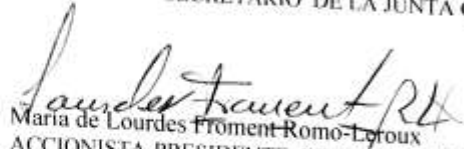
3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto del ejercicio económico del año 2012.

Solicita la palabra el Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil doce por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido La Presidenta, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas del ejercicio económico del año dos mil doce, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2012, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también la Presidenta y el Secretario que certifica.



Rodrigo Samaniego Froment
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



María de Lourdes Froment Romo-Loroux
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL